

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Asistencia en presentación de Programa de Cumplimiento	Virtual- Aplicación Teams	21/11/2024	Asistir a titular en la presentación de un Programa de Cumplimiento, resolviendo consultas relativas a la Guía de PDC de RILes y aclarando etapas del procedimiento.

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Mario Monroy	Coordinador Unidad Servicios Generales	[REDACTED]
José Valenzuela Pérez	Encargado de Riles	[REDACTED]
Bárbara Orellana Lavoz		Superintendencia del Medio Ambiente
Daniela Ramos Fuentes		Superintendencia del Medio Ambiente
Amanda Luco Vargas		Superintendencia del Medio Ambiente
Isadora Barrera Ruiz		Superintendencia del Medio Ambiente
Johana Cancino Pereira		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Explicación del procedimiento sancionatorio en general y de los hechos infraccionales levantados.
- Se enfatiza en la necesidad de explicar en qué consistirán las acciones de mantención del sistema de tratamiento de Riles y su idoneidad, para lo cual se pueden acompañar anexos.
- Se aclara que esta Superintendencia se encuentra informada que a la UF se debe aplicar Tabla 2 -y no Tabla 1- del DS 90/2000.



***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



Johana Cancino Pereira
Fiscal Instructora

FIRMA SUJETO PASIVO